

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ROMSEGROUP CIA. LTDA.

Reunida el 30 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diez y seis, a las 15:00 horas, en la oficina ubicada en la calle Av. Amazonas N39-123 y José Arizaga, Edificio Amazonas Plaza, piso 8 oficina 64, se reúnen los socios de la ROMSEGROUP CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle:

INTEGRACION DEL CAPITAL POR SOCIO

SOCIOS	CAPITAL	% DE PARTICIPACIONES
Francisco Javier Román Segovia	6.055,00	33,09%
Pablo David Román Segovia	6 055 00	33,09%
Aida Eugenia Segovia Troya	5.190,00	28,36%
Camilo Ernesto Tamayo Rosero	1.000,00	5,46%
TOTAL	18.300,00	100%

Actúa como Presidente de la Junta, el Tnlg. Pablo David Román Segovia en su calidad de Presidente de la compañía; y, por decisión de los socios se designa como Secretario el Señor Ing. Francisco Javier Román Segovia. Cabe anotar que el Sr. Camilo Tamayo no asistió a la mencionada reunión.

Por encontrarse presente la mayoría del capital social suscrito y pagado de la Compañía; según el artículo 237 de la Ley de Compañías vigente, y el estatuto de Constitución de la Compañía en su artículo décimo quinto; convocada el día 16 de marzo de 2016. Por cumplirse todos los requisitos formales, los socios resuelven constituirse en *Junta General Ordinaria de Socios* en la primera convocatoria, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015.
2. Conocer el informe de Comisario del 9 de marzo 2015.
3. Conocer el informe del Representante Legal del 10 de marzo 2015.
4. Conocer y aprobar la forma de reparto de utilidades para los socios.
5. Aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta de la compañía del inicio del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011.

Los socios manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

Tratamiento del orden del día

El Presidente ordena, se dé lectura del orden del día previsto y, se trate el primer punto del mismo:

Punto 1: La Econ. Eugenia Segovia presenta los balances a los socios: la distribución de utilidades a los empleados, el impuesto a la renta causado, el monto de retenciones recibidas y las utilidades para los socios. Una vez revisada esta información se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Punto 2: El comisario Luis Francisco Román Hernández, expone los índices de la compañía de acuerdo a los balances y concluyen que el manejo de la empresa se ha realizado correctamente.

Punto 3: El Gerente General Ing. Francisco Javier Román Segovia, expone los resultados financieros del ejercicio fiscal 2015, según el Informe del Representante Legal, donde constan: las utilidades repartidas a los empleados, el impuesto a la renta generado y las utilidades de los socios.

Punto 4: El presidente Tnlg. Pablo Román, comunica que las utilidades serán distribuidas según porcentaje de participaciones que se tenía vigente hasta el año 2015. A continuación, se procede a probar por unanimidad la no repartición de utilidades para los socios, y que estas se acumulen para futuras capitalizaciones.

Punto 5: Aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta, de la compañía, del inicio del periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008 y su posterior modificación mediante la Resolución No.SC.ICI.CPAI-FRS.G.11.010 emitida el 11 de octubre de 2011.

El Presidente pide que se dé a conocer la conciliación patrimonial neta al inicio del periodo, es decir, de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015; por conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

CONCILIACIÓN PATRIMONIAL

Período	de 1 enero al 31 de diciembre de 2015
Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores	
Informado previamente	50.824,62
Ajustes por la conversión a NIIF:	
Deterioro de cuentas por cobrar	0.00
Pasivos contingentes	0.00
Ajuste vida útil activos fijos	0.00
Beneficios a los empleados	0.00
Reconocimiento de impuestos diferidos	0.00
Subtotal	0.00
Patrimonio de acuerdo a NIIF	50.824,62

En virtud del artículo décimo segundo de la referida resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, emitida el 11 de octubre de 2011; la cual establece la aprobación de la Conciliación Patrimonial Neta del período de 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, por parte de la Junta General de Socios. El Secretario procede a dar lectura a la Conciliación Patrimonial Neta de las Normas Internacionales de Información Financiera de ROMSEGROUP CIA. LTDA.

Luego de un intercambio de opiniones, los socios que representan el 94.54% del capital social de la compañía resuelven, por unanimidad: aprobar los Balances del Ejercicio Fiscal 2015 y la Conciliación Patrimonial Neta correspondiente al año 2015, por cambio a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) de ROMSEGROUP CIA. LTDA.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso de 20 minutos mientras elabora el proyecto de Acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión a las 16:30, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios concurrentes; por el cual se eleva a la calidad de **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ROMSEGROUP CIA. LTDA.**

La Presidencia declara concluida la sesión a las dieciséis horas y cincuenta minutos.



Tglo. Pablo Román Segovia
Presidente



Ing. Francisco Román Segovia
Secretario


Econ. Eugenia Segovia Troya
Socia

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ROMSEGROUP CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

SOCIOS	CAPITAL	% DE PARTICIPACI ONES
Francisco Javier Román Segovia	6.055,00	33,09%
Pablo David Román Segovia	6.055,00	33,09%
Aida Eugenia Segovia Troya	5.190,00	28,36%
TOTAL	18.300,00	94,54%

NOTAS:

La Junta General Ordinaria de Socios se instaló válidamente con la presencia del noventa y cuatro con cincuenta y cuatro cien por ciento del capital social de la Compañía.



Tlgo. Pablo Román Segovia
Presidente



Ing. Francisco Román Segovia
Secretario